

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **012**

Fecha: 07/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2022 00966	Otros	MANUEL ARENAS GOMEZ	ACREEDORES VARIOS	Auto admite demanda PRIMERO: Declarar abierto y radicado en este Juzgado la solicitud de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante correspondiente al señor MANUEL ARENAS GOMEZ - OTROS - OFICIESE	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00967	Verbal	CHARLES ARNULFO-PATIÑO TORRES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00971	Ordinario	BLANCA TERESA - RODRIGUEZ VEJAR	ZORAIDA CRUZ CRUZ OCHOA	Auto inadmite demanda	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00974	Ejecutivo Singular	GUILLERMO MERIZALDE AMOROCHO	MANUEL DE JESUS CARRILLO GULLO	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00977	Ordinario	jorge eliecer ardila	consepcion ramirez hernandez	Auto inadmite demanda	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00978	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	LUZ MERY - RUBIANO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00980	Ejecutivo Singular	ONJUNTO RESIDENCIAL FRAILEJONES	JENNY MARCELA RINCON CLAVIJO	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00982	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERIN JULIETH CARRILLO VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo oficiese	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00984	Ejecutivo Singular	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO SAS	CRC CERTINORTE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/02/2023	
54001 40 03 010 2022 00985	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO-BASTOS	Auto inadmite demanda	06/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
SECRETARIA